**INFORME DE EMPALME ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO**

**CONTRATOS A CARGO (ACTUALMENTE):**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No. Contrato** | **Descripción** | **Contratista** | **Plazo** | **Valor Contratado** | **Fecha inicio** | **Prorrogas** | **Nueva fecha de terminación** | **Adiciones** |
| 131-2019 | Arrendamiento de bodega | Johanna Rico | 9 meses y 13 días | $ 35.846.667 | 18/02/2019 | 4 meses y 20 días | 20/04/2020 | 17.733.333 |
| 254-2019 | Ferretería | Comercializadora Electrocon SAS | 3 meses y 15 días | $ 20.663.000 | 16/09/2019 | 4 meses | 30/04/2020 |  |
| 003-2020 (OC 45517) | Aseo y Cafetería | Mundolimpieza Ltda | 11 meses | $ 180.211.745 | 3/03/2020 |  | 2/02/2021 |  |
| 185-2019 | Vigilancia | Celar | 11 meses | $ 288.603.898 | 14/03/2019 | 5 meses y 15 días | 28/07/2020 | 143.752.701 |
| 36476 | Combustible | Organización Terpel | 12 meses | $ 34.000.000 | 15/03/2019 | 6 meses | 14/09/2020 | 17.000.000 |
| 282-2019 | Mantenimiento de Vehículo | Precar Ltda | 5 meses y/o hasta agotar los recursos | $ 22.700.000 | 8/01/2019 |  | 30/05/2020 |  |

* **Arrendamiento de Bodega**: Contrato actual vence el 20 de abril de 2020, se inició la formulación de un nuevo proceso en el cual se tuvo en cuenta la recomendación del coordinador del Almacén de la Alcaldía Local, quien solicitó una bodega con mayor espacio de almacenamiento, ya que la bodega actual solo cuenta con un área de 135.80 m2.

El proceso que se está formulando es con el señor SELGAR RAMIREZ PARRA, propietario de la bodega ubicada en la carrera 78J No.59-64 sur, la cual cuenta con un área de 202 m2 y 4.5 metros de alto, el valor mensual del canon de arrendamiento mensual será de $ 3.700.000 ($100.000 más económico que la bodega actual) y se encuentra más cerca de la Alcaldía Local. Una vez se realice este contrato, se puede guardar el microbús de la Alcaldía en esta bodega; el cual actualmente se guarda en el parqueadero contiguo a la Alcaldía, pero dicho parqueadero no responde por los siniestros que puedan ocurrirle al vehículo, tal como ocurrió el pasado 27 de diciembre, que sin explicación alguna el vehículo resultó dañado en su sistema de frenos.

* **Pendientes contrato No.131-2019 (Bodega Actual):** se encuentra pendiente de pago la cuenta de cobro No.13 por valor de $3.800.000, radicada bajo No. 2020-571-003949-2 del 17 de marzo; además, está pendiente por facturar el periodo comprendido del 18 de marzo al 20 de abril de 2020 (pago que este sujeto a la liquidación del contrato).
* **Contrato No.254 de 2019 (ferretería):** Se encuentra pendiente de pago las facturas No. AB2042, AB2043 del periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020, por valor de $2.992.901, radicado bajo No. 2020571002207-2 del 12 de febrero de 2020, y está pendiente por facturar los elementos de ferretería solicitados al durante los meses de febrero y marzo. El contrato vence el próximo 30 de abril por lo cual se está formulando un nuevo proceso.
* **Contrato No.003 de 2020 (Orden de Compra 45517, Aseo y Cafetería):** Actualmente se cuenta con 3 operarias de aseo para la Alcaldía en el horario de 6:00 am a 4:00 pm y 1 operaria en el horario de 8:00 am a 6:00 pm. En la Casa de la participación tenemos 2 operarias de aseo en el horario de 6:00 am a 4:00 pm. Además, tenemos 1 operario de mantenimiento para ambas sedes; cabe indicar que la distribución de las tareas de las operarias se realiza de manera mensual por áreas.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por el COVID-19; se solicitó al contratista insumos para la protección de los funcionarios y colaboradores tales como; alcohol, tapabocas, gel antibacterial y jabón líquido

**Pendientes:** Se revisó la prefactura de los servicios prestados en el periodo del 3 de marzo al 2 de abril, se realizaron observaciones y está pendiente que el contratista subsane y radique la factura.

* **Orden de Compra 36732 de 2019 (Contrato Aseo y Cafetería Anterior):** El 17 de marzo se realizaron observaciones a la factura 1305 Radicado bajo No. 2020571003770-2 del 16 de marzo, correspondiente a la prestación del servicio del periodo del 3 de febrero al 2 de marzo de 2020 y a la fecha no han subsanado.

En compañía del abogado Milton Ricardo Casas del área de contratación, se está realizando las acciones pertinentes para reportar a el contratista ante Colombia Compra Eficiente por un posible incumplimiento a sus obligaciones contractuales; toda vez que a la fecha no han realizado el aporte de la seguridad social ni pago de la liquidación de las operarias de aseo y cafetería vinculadas al contrato.

* **Contrato No.185-2019 (Vigilancia):** Se encuentran pendientes de pago las facturas No. FVE108792, FVE108791 del periodo comprendido del 14 de enero al 13 de febrero de 2020 por valor de $26.136.855; las facturas No. FVE109059, FVE109060 del periodo comprendido del 14 de febrero al 13 de marzo de 2020 por valor de $26.136.855. facturas a las cuales se le realizó observaciones y aún no han subsanado.
* **Orden de Compra No.36476 de 2019 (Combustible):** se realizó la adición No.1 por valor de $17.000.000 y la prórroga No.1 por un plazo de 6 meses, quedando como fecha de terminación de la orden de compra el 14 de septiembre de 2020; aunque se debe hacer seguimiento mensual; toda vez que por la emergencia sanitaria el consumo de se incrementado considerablemente

Se encuentra pendiente de pago las facturas No. 9018630339 del periodo del 1 al 15 de febrero de 2020, Radicado bajo No.2020571002648-2 del 21 de febrero de 2020 y factura No.9018634975 del periodo del 16 al 29 de febrero, Radicado bajo No.2020571003348-2 del 05 de marzo de 2020; las cuales no se han podido pasar para pago, toda vez que a la fecha falta que el contratista remita 2 comprobantes del mes de febrero que hacen falta. Así mismo, están pendiente de pago las facturas No. 9018641272 y 9018641094 del periodo del 1 al 15 de marzo de 2020 y facturas No. 9018648175 y 9018647812 del periodo del 16 al 31 de marzo de 2020; porque falta 1 comprobante.

* **Contrato No.282-2019 (Mantenimiento de vehículo):** Se encuentran pendiente de pagolas facturasNo. 21102 y 21103 por valor de $4.302.787 correspondiente al del periodo del 08 al 31 de enero; y factura No. 21219 del 01 al 29 de febrero por valor de $ 390.999, las cuales tienen observaciones y el contratista no ha subsanado.

Está pendiente el arreglo del stop del Microbus y de la Ranger; y la renovación de la revisión técnico-mecánica de la moto de la Alcaldía que por temas de la emergencia sanitaria no ha sido posible

* **Mesa de ayuda para el pago de las cuentas de cobro de los CPS**: Este grupo es el encargado de recepcionar las cuentas de cobro de los colaboradores contratados por prestación de servicios en el FDLB. La mesa de ayuda está integrada por Martha Salazar, Mónica del Villar, Sandra González y Ricardo Bermúdez; para el mes de abril se recibieron 143 cuentas de cobro (correspondientes al mes de marzo de 2020) por medio del correo electrónico cuentasdecobro.bosa@gmail.com. La mesa de ayuda se encarga de revisar, solicitar correcciones, imprimir las cuentas (solo por el mes de abril), y gestionar la firma de la alcaldesa. Por otro lado, el Área de Apoyo Administrativo, se encargó de gestionar radicación ante el CDI, y enviar la información correspondiente para el pago a contabilidad.

El anterior procedimiento fue el aprobado por el área de calidad teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19; ya que el procedimiento es diferente

* **Asignación de Vehículos:** Teniendo en cuenta que la Alcaldía local solo cuenta con 2 camionetas y 1 Microbus disponibles para la operación misional; se asigna un vehículo de lunes a jueves a las inspecciones 7ª, 7b,7c y 7d (un día cada una). Las demás asignaciones de servicios, se realizan conforme a los requerimientos realizados por las diferentes áreas al correo logisticabosa@gmail.com. Cabe indicar que desde el 20 de marzo de 2020 los vehículos han estado dispuestos para los diferentes operativos realizados en la localidad por cuenta de la emergencia sanitaria

**CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGO (ACTUALMENTE):**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No. CONTRATO** | **NOMBRE** | **ÁREA** | **PLAZO INICIAL** | **VALOR MENSUAL** | **FECHA DE INICIO** | **PRORROGAS** |  **ADICIONES**  | **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN** |
| CPS 004-2019 | GERMAN MORENO PARRA | Conductor de despacho | 11 meses  |  $ 3.400.000  | 1/02/2019 | 4 meses |  $ 13.600.000  | 30/04/2020 |
| CPS 017-2019 | JOHN FREDY SILVA LOZANO | Conductor | 11 meses  |  $ 2.200.000  | 1/02/2019 | 4 meses  |  $ 8.800.000  | 30/04/2020 |
| CPS 021-2019 | JOSE ORLANDO RUIZ GARCIA | Conductor | 10 meses y 27 días |  $ 2.200.000  | 4/02/2019 | 4 meses  |  $ 8.800.000  | 30/04/2020 |
| CPS 023-2019 | JESUS ADOLFO GUTIERREZ CHAPARRO | Conductor | 10 meses y 27 días |  $ 2.200.000  | 4/02/2019 | 4 meses  |  $ 8.800.000  | 30/04/2020 |
| CPS 051-2019 | MARTHA CECILIA SALAZAR TERREROS | Apoyo AGDL | 10 meses y 23 días |  $ 3.700.000  | 8/02/2019 | 4 meses |  $ 14.800.000  | 30/04/2020 |
| CPS 142-2019 | WILMAR ENRIQUE ROCHA LOPEZ | Logístico (contrato suspendido) | 10 meses y 11 días |  $ 2.200.000  | 20/02/2019 | NO |  NO  |   |
| CPS 151-2019 | GERMAN ALFONSO QUINTANA | Logístico  | 10 meses y 10 días |  $ 2.200.000  | 21/02/2019 | 4 meses  |  $ 8.800.000  | 30/04/2020 |
| CPS 155-2019 | MARIA ISABEL CARREÑO MARQUEZ | Archivo | 10 meses y 6 días |  $ 5.700.000  | 25/02/2019 | 3 meses |  $ 17.100.000  | 13/04/2020 |
| CPS-013-2019 | MONICA LILIANA DEL VILLAR CALLEJAS | Despacho | 11 meses  |  $ 3.700.000  | 1/02/2019 | 4 meses |  $ 14.800.000  | 30/04/2020 |
| CPS-126-2019 | JEIMMY PAOLA CARMONA MESA | Comisorios | 10 meses y 16 días |  $ 3.700.000  | 8/03/2019 | 3 meses |  $ 11.100.000  | 23/04/2020 |
| CPS-184-2019 | MARTHA INES BERNAL ALVAREZ | Despacho | 9 meses y 19 días |  $ 3.700.000  | 12/03/2019 | 4 meses |  $ 14.800.000  | 30/04/2020 |
| CPS-008-2019 | DAIRO ALEXANDER MAHECHA MAHECHA | infraestructura | 11 meses  |  $ 3.700.000  | 1/02/2019 | 4 meses |  $ 14.800.000  | 30/04/2020 |
| CPS-053-2019 | CARLOS IVAN GARCIA QUINTERO | infraestructura | 10 MESES Y 23 DIAS |  $ 6.400.000  | 8/02/2019 | 4 meses |  $ 25.600.000  | 30/04/2020 |
| CPS-038-2020 | MARIA ALEJANDRA SALDAÑA ARIZA | Apoyo AGDL | 4 MESES | $ 11.600.000 | 17/04/2020 | NO | NO | 16/08/2020 |

**ACCIONES ADELANTADAS:**

* Se pinto el despacho, sala de juntas, oficina de infraestructura, oficina de calidad, hall del segundo piso, oficina del CDI, recepción y el hall del primer piso de la alcaldía
* Organizar el cableado de las lámparas de la oficina de infraestructura
* Cambio del 64% de la luminaria de la JAL por tecnología tipo LED; aumentando la eficiencia y el ahorro de energía. En la oficina de infraestructura se habilito la iluminación de las lámparas del espacio alterno de la misma oficina; la cual no servía. Además, se cambiaron 2 balastros de la sala de juntas quedando con toda la luminaria disponible. En el baño del segundo piso donde esta la oficina de comunicaciones se calibró el sensor de encendido
* Se apoyó la logística para el evento en el conjunto residencial Malpelo 1 en el barrio Villa Javier donde se realizó actividad recreativa y la proyección de película “Al son que me toquen bailo”
* Se apoyó en la recepción, descargue y almacenamiento de los mercados que trajo la Cruz Roja a la casa de la participación

**PENDIENTES:**

* El contrato "EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL Y CASA DE LA PARTICIPACIÓN DE BOSA" FDLB-SAMC-012-2019, se remitió a la SDG para que se demandara el contrato y como medida provisional se suspendiera para no ejecutarlo; toda vez que según los proponentes la evaluación técnica quedo mal

Es importante que se monte este proceso para la vigencia 2020; a Dairo Mahecha (técnico de infraestructura) se le solicitó que apoyara la formulación de este proceso, pero es importante que se contraten los profesionales de esta área para que dicho proceso tenga las revisiones necesarias. En el PAA del 2020 está contemplado por FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – IVC con el objeto *“Contratar a monto agotable y a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento y reparaciones locativas de las instalaciones de la Alcaldía local y casa de la participación de Bosa”* con un presupuesto de $ 280.000.000

* El proceso de arriendo de impresoras esta pendiente de generar a orden de compra; porque hay que asociar el usuario comprador al usuario ordenador del gasto. Esto ha presentado demoras porque el correo de alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co estaba asociado al Dr. Javier Alba (alcalde anterior); después procedimos a realizar la creación de la Dra. Tatiana Piñeros con el correo danna.martinez@gobiernobogota.gov.co pero el usuario comprador sigue asociado al Dr. Javier. Estamos a la espera de la posesión de la Dra. Lizeth Jahira González Vargas
* Esta pendiente que salga el contrato del Profesional de archivo
* Estamos en la revisión de los documentos para el proceso de *“CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE (BODEGA) PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES INCAUTADOS EN LOS OPERATIVOS QUE ADELANTA LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA Y DEMÁS NECESIDADES QUE REQUIERA EL FONDO SEGÚN SU CARÁCTER MISIONAL"*; toda vez que el actual termina el 20 de abril de 2020 y vamos a hacer cambio de bodega
* Estamos a la espera del comité para la adquisición de papel por la Tienda virtual por valor de $ 39.138.528; y posteriormente que se posesione la Dra. Lizeth para asociar el usuario comprador al usuario ordenador del gasto
* Estamos a la espera de la última revisión de Contratación para el proceso de mínima cuantía de suministro de insumos de oficina y otros elementos por valor de $ 17.361.472
* Cambiar la forma de pago de algunos contratos; con el fin de que la facturación quede del 1 al 30 de cada mes y no partido. La Dra. Yineth Bohórquez dice que es necesario cambiar la forma de pago en los contratos

**OTROS:**

* La Alcaldía local de Bosa cuenta con 3 camionetas, un Microbús con capacidad de 17 personas y 1 motocicleta con las siguientes características:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **TIPO DE VEHICULO** | **MARCA** | **LINEA** | **PLACA** | **MODELO** |
| MOTOCICLETA | HONDA | LINE | JVD28D | 2014 |
| CAMIONETA | TOYOTA | 4RUNNER | OKZ735 | 2017 |
| CAMIONETA | FORD | RANGER | OLO371 | 2018 |
| CAMIONETA | FORD | SCAPE | OLO292 | 2018 |
| MICROBUS | RENAULT | RENAULT | OLO446 | 2018 |

* Así mismo, en la casa de la participación hay 4 camionetas (OBH-433, OBI-566, OBI-719 y OBI-947) y 1 motocicleta (CIL58A) las cuales fueron compradas por medio del intermediario EL MARTILLO del Banco Popular; aunque la camioneta OBI566 y la motocicleta CIL58A deben volver a salir a remate; porque la camioneta presentó una oferta exorbitante y para la motocicleta se pedia una garantía de $ 5.000.000 cuando se vendió en $ 900.000. El intermediario ya envió la información de los compradores; con el fin de hacer los contratos